

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FILECATALYST

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

I.- Datos de la reunión.

Fecha de celebración: 17 de noviembre de 2023

Hora de inicio: 10.06 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de https://licitacion.cartv.es y mediante videoconferencia.

II.- Composición de la Unidad técnica.

Los miembros de la Unidad técnica fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

- Da. Laura San Nicolás Lapuente. Directora del Departamento Técnico de CARTV
- D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV
- D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV. Ejerce la Secretaría

Aún habiendo sido designado como suplente, asiste también D. Carlos Martín Ruiz, Jefe del Área de Explotación de TVAA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que no están incursos en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

III.- Consideraciones previas.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (https://licitacion.cartv.es) Dicha plataforma electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo para su presentación. Una vez realizada la apertura a través de dicha plataforma, los miembros de la Unidad técnica tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.







IV.- Ofertas recibidas

Según consta en certificado de fecha 16 de noviembre de 2023 obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.

V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se realiza la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Desencriptado el sobre, se verifica que contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU) y oferta económica.

En la revisión de la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por el licitador se verifica de que está totalmente cumplimentada siguiendo las instrucciones del Anexo III del PCP. El licitador ha señalado en el punto 5 de la sección C de la parte IV del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) integrado en su DRU que autoriza al órgano de contratación para que efectúe un control relativo a su capacidad técnica. Por ello, la unidad técnica acuerda requerirle para que presente la declaración responsable o la certificación que acredite su condición de fabricante o de partner autorizado tal y como dispone el punto d) de la solvencia técnica o profesional requerida en el Anexo IV del PCP.

También se observa que su oferta económica no incluye el detalle, modalidad y duración de los diferentes conceptos que integren el servicio de soporte y mantenimiento a contratar tal y como se indicaba en el modelo del Anexo VII del PCP, por lo que la unidad técnica acuerda requerirle para que presente tal desglose.

Queda la sesión suspendida hasta que se subsane la documentación según lo expuesto anteriormente. DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. comparece dentro del plazo otorgado al efecto aportando los documentos que se le habían solicitado.

Se retoma la sesión el 28 de noviembre de 2023 y, examinada la documentación presentada por el licitador, la Unidad técnica concluye que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. ha subsanado lo requerido, que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP y que su oferta cumple con los requisitos técnicos expresados en el PPT.

La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente:

Importe base: 15.491,00 € Importe I.V.A.: 3.253,11 € Importe total: 18.744,11 €

Se ha verificado que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme al modelo del Anexo VII del PCP.

VI.- Valoración de la oferta

La oferta de DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. se valora automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo IX del PCP y es la siguiente:



Acta valoración Pág. 2/3



Expediente TVAA 2023/212

Empresas licitadoras		Configuración	Datos Media Technologies S.A
Estado de la propuesta			Presentada
E	Evaluar		Modificar admisión
Capacidad de contratar		Admisión	Aceptado
DRU - Declaración Responsable Única		Admisión	Aceptado
Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros		Admisión	Aceptado
Oferta económica		Objetivo 100 Puntos	63,62 Puntos 15.491,00 Euros
Solvencia Económica o Financiera		Admisión	Aceptado
Solvencia Técnica o Profesional		Admisión	Aceptado
Evaluaciones			63,62 Puntos

Asimismo, se comprueba que la oferta no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 3,18% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo IX del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman la presente SECRETARIA

Fdo: Mª Pilar Pastor Terreu Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV Fdo: Laura San Nicolás Lapuente Directora del Departamento Técnico de CARTV

Fdo: Miguel Ferrer Antolí Técnico de Oficina Técnica de CARTV Fdo: Carlos Martínez Ortega
Director Asesoría Jurídica de CARTV

